	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3 TRD 130.132.14.8
	Informe de actividades del contratista	

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	**MM**	**AA**	Nombre: Sara Esperanza Castañeda Valenzuela /Jairo Rafael Cruz Lozano	2842
19	7	2023	Cargo: Coordinadora grupo gestión administrativa/Subdirector de soporte institucional	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS	901.263.698-7

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO		No.		Fecha de Suscripción:	
		X				130		25/04/2023

		Meses	días
Fecha de inicio:	25/05/2023	**Plazo de Ejecución:**	

Fecha de terminación		Prórroga:	SI	NO
	31 de diciembre 2023			X

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar el mantenimiento general a los bienes de propiedad de la Agencia Nacional del Espectro – ANE- y de los que sea o llegaré a ser legal o contractualmente responsable

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	10	5	2023		31	5	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma fijado para la realización de mantenimientos preventivos y demás actividades, cuando aplique.	Durante el presente periodo se han presentado algunos retrasos en la ejecución del cronograma de actividades, algunos por responsabilidad del contratista y otros por atrasos en la autorización de permisos en los lugares donde se tienen equipos. Se realiza seguimiento por la supervisión y el contratista buscando solución y cumplimiento a los casos detectados.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Prestar el servicio de forma permanente, con el personal, equipos y materiales idóneos, de acuerdo con las necesidades de la ANE.	El contratista presto el servicio de forma permanente con el personal y equipo idóneo para la realización de las actividades de mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el anexo contractual de la ANE	El contratista presto el servicio de forma permanente con el personal y equipo idóneo para la realización de las actividades de mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el anexo contractual de la ANE
Atender y reparar de manera inmediata los daños que se presenten de forma imprevista en los lugares donde se ejecuten las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió las solicitudes requeridas por parte de la supervisión del contrato	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Contar con la disponibilidad inmediata de las herramientas, equipos y personal calificado en las diferentes especialidades que se requieran para las labores propias al objeto del presente proceso con el fin de ejecutar trabajos tanto planeados como imprevistos.	El contratista ha dispuest de las herramientas, personal y equipos para cada una de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual	El contratista dispuso de manera inmediata de las herramientas, personal y equipos para cada una de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual
Retirar y trasladar a los sitios de disposición, deshechos que se produzcan diariamente en la ejecución de las actividades del contrato, según las indicaciones emitidas por el supervisor, manteniendo siempre en perfecto estado de limpieza el sitio de la obra	Durante el presente periodo el contratista realizó el retiro y traslado de desechos producidos por las actividades de mantenimiento realizadas en las oficinas de la ANE (Bogotá y Funza)	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Asumir los costos relacionados con el transporte de personal y materiales, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del contrato	El contratista asumió los costos de transporte de personal y material, herramientas y equipos para la elaboración de las actividades	El contratista asumió los costos de transporte de personal y material, herramientas y equipos para la elaboración de las actividades

Garantizar que las piezas, partes y demás elementos que sean sustituidos en virtud del mantenimiento correctivo a realizar durante la ejecución del contrato sean nuevas. No se admitirán repuestos remanufacturados. En caso de que los elementos entregados presenten defectos en cuanto a calidad, fabricación, desempeño, o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la ANE, deberán ser reemplazados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la solicitud que formule el supervisor del contrato. Así mismo, en el evento en que cualquier intervención no cumpla con las condiciones técnicas o el material empleado, no reúna las condiciones de calidad, estabilidad o presentación estética de los acabados, la Supervisión podrá ordenar la remoción o retiro de cualquiera de estos sin generar costos para la ANE.	Durante la ejecución del contrato, el proveedor a garantizado que las piezas, partes y demás elementos son nuevos	Durante la ejecución del contrato, el proveedor a garantizado que las piezas, partes y demás elementos son nuevos
Permitir que durante la ejecución del contrato el supervisor realice visitas con el fin de revisar e inspeccionar las intervenciones realizadas con el fin de determinar la calidad de estas	Durante la ejecución de las actividades mantenimiento realizadas en Bogotá y Funza, el proveedor permitió la visita de inspección para determinar la calidad de cada una	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Presentar mínimo tres (3) cotizaciones para aprobación del supervisor, cuando se requieran actividades o repuestos adicionales a las ofertadas en la propuesta económica, lo cual arrojará el valor a pagar por dicha actividad, tomando el menor valor de dichas cotizaciones. En todo caso, antes de ejecutar tales actividades, estas deben estar avaladas por ordenador del gasto a través de un modificatorio al contrato.	Se remitió por parte del contratista cotización para arreglas de la oficina del Director General. La ANE recolectó cotizaciones adicionales y se está adelantando el estudio de mercado.	Durante la ejecución del contrato, no se requirió la solicitud de cotización de alguna actividad extra.
Realizar la entrega al supervisor de al menos cinco (5) registros fotográficos o mínimo un video que permita evidenciar la actividad de mantenimiento antes, durante y después de su ejecución, además deberá emitir certificación de ejecución de actividad o mantenimiento	El contratista remitió el registro fotográfico correspondiente de cada una de las actividades realizadas en Bogotá y Funza mediante las actas de entrega a satisfacción	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Dar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los bienes suministrados, contados a partir del recibo a satisfacción de los mismos y realizar los cambios por daño o defecto de fábrica, previo2. requerimiento que realice el supervisor del contrato	El contratista dio garantía de seis (6) meses, de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá y Funza, de los bienes suministrados en las actividades de mantenimiento	El contratista dio garantía de seis (6) meses, de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá y Funza, de los bienes suministrados en las actividades de mantenimiento
Cumplir con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales exigidas y propias de las actividades a ejecutar con el fin de evitar o reducir accidentes que involucren personal del contratista, de la ANE o sus visitantes.	El contratista cumplió con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales, propias de las actividades con el fin de evitar o reducir accidentes	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/Documentos%20ctto?csf=1&web=1&e=V8vpxb
Garantizar que el personal del contratista que se encuentre realizando las labores objeto de la presente contratación porte el carné que lo identifique como trabajador del contratista y el carné vigente de la ARL	Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, el personal del contratista porto el carné de identificación	Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, el personal del contratista porto el carné de identificación
Remitir al supervisor del contrato, copia de la certificación de afiliación del personal al sistema general de Salud y ARL	El contratista remitió la certificación de afiliación del personal al sistema general de salud y ARL	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Responder ante terceros y ante la ANE por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron daños a terceros	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron daños a terceros
Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato las cuales deberán ser resueltas en un término máximo de veinticuatro horas (24) siguientes al reporte realizado por el supervisor.	El contratista informo los números telefónicos con los cuales se mantiene atención para la solicitud de requerimientos por parte de la supervisión del contrato	El contratista informo los números telefónicos con los cuales se mantiene atención para la solicitud de requerimientos por parte de la supervisión del contrato
Responder, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación hecha por el supervisor, las solicitudes que realice en relación con el estado de los bienes o locaciones que han sido objeto de mantenimiento	El contratista mantuvo comunicación con el supervisor del contrato, del estado de cada una de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá y Funza	El contratista mantuvo comunicación con el supervisor del contrato, del estado de cada una de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá y Funza

Facilitar a la ANE toda la información relacionada con la ejecución del contrato y atender dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, cualquier requerimiento de información que le sea presentado por la Entidad o quien ésta delegue.	Durante de la ejecución del contrato, el proveedor facilitó toda la información relacionada con las actividades realizadas en las sedes de la entidad	Durante de la ejecución del contrato, el proveedor facilito toda la información relacionada con las actividades realizadas en las sedes de la entidad



Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Sara Esperanza Castañeda Valenzuela
C.C. 52.881.346



Firmado digitalmente por CRUZ LOZANO JAIRO RAFAEL
Fecha: 2023.07.24 17:52:40 -05'00'

Jairo Rafael Cruz Lozano
C.C. 15.645.354